

DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

| DOCUMENTO DE OPINIÓN | | | | |
|---|--|--|--------------------|---|
| I. Información del Programa presupuestario | | | | |
| Nombre del Pp o RF | Unidad Responsable del Gasto | Modalidad del Pp | Tipo de Evaluación | Beneficiarios del Pp o RF (Población Objetivo o Área de Enfoque) |
| P026 Diseño, Coordinación y Operación de la Política Fiscal y Hacendaria. | 09 CO 01 Secretaría de Administración y Finanzas | "P Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas" | Diseño | Ciudadanos contribuyentes del Gobierno de la Ciudad de México |
| Objetivo General del Pp o RF | | Breve descripción del Pp o RF | | |
| Aumento de los recursos recaudados por el Gobierno de la Ciudad de México | | Incremento gradual de los recursos obtenidos a través de la recaudación en la Ciudad de México. meta expresada en porcentaje de incremento sobre el ejercicio anterior | | |
| II. Comentarios generales (Recomendaciones) | | | | |
| Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador | | | | |
| El diseño del programa fue bien diseñado y vinculado a los objetivos del PGCDMX-2019-2024, por lo que se concluye recibe una valoración satisfactoria susceptible de mejora pero que implica la generación de gasto sin que ello determine un na condición exitosa | | | | |
| Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador | | | | |
| Le asiste la razón parcial, ya que la población objetivo corresponde a todos los Ciudadanos Contribuyentes de la Ciudad de México, considerar la posibilidad de elaborar un documento diagnóstico que implique cuantificar, censar o determinar diferenciando grupos de población, implicaría un gasto que bajo la condición financiera de la Ciudad, resulta inviable atender, debido a la actual situación a nivel nacional y local que implicó recortes presupuestales derivados de los efectos financieros de la pandemia por COVID-19 | | | | |
| III. Comentarios específicos: atención particular de los ASM | | | | |
| Fortalecer el diagnóstico del Pp P026, para que cuente, al menos con todos los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp P026 en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp P026, f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial, y g) el análisis diferenciado por grupos de población. | X | x | SI | Alta |
| Considerar la pertinencia de vincular el Pp P026 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México y la Secretaría de Administración y Finanzas, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial. | X | x | SI | Alta |
| Valorar la pertinencia de vincular el Pp P026 a las metas concretas del Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 | x | x | SI | Alta |
| Valorar la pertinencia de establecer en un documento normativo, institucional o estratégico, la cuantificación de la población ocupada en la informalidad por lo que se sugiere retomar las consideraciones metodológicas del INEGI. | x | | No | No se considera relevante para esta dependencia, debido a que de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas no recauda el impuesto sobre la renta. |

| | | | | | |
|---|---|---|----|--|------|
| Se revise y modifique la sintaxis de los objetivos en todos los niveles de la MIR del Pp P026, considerando las alternativas expuestas por el grupo evaluador para que se cumplan con los criterios definidos en la MML | x | x | Si | | Alta |
| Se sugiere que se modifique la redacción del objetivo de propósito del Pp P026 para incluir la población objetivo que presenta al problema | x | x | Si | | Alta |
| Se revise y modifique las fuentes de información y medios de verificación de la MIR del Pp P026, con la finalidad de que las fuentes correspondan a bases de datos, estadísticas o registros que permitan obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, y los medios de verificación a los sitios donde se reporta los resultados del cumplimiento de las metas y que permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente. | x | x | Si | | Alta |
| Elaborar un estudio que analice las condiciones bajo las que opera la Secretaría de Administración y Finanzas, en términos de la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, en las que se identifiquen sus necesidades y limitaciones a las que se enfrenta para dar cumplimiento al objeto por el que fue creada, considerando la magnitud del problema de recaudación de Ingresos tributarios a los contribuyentes de la Ciudad de México. | x | x | Si | | Alta |
| Se sugiere que se fortalezca la construcción las 6 fichas técnicas de los indicadores con que cuenta considerando los elementos aun faltantes de sentido y línea base. Así como la definición de meta para el Indicador de nivel Actividad "Porcentaje de resoluciones en auditorías, cartas invitación, requerimientos y acciones", y que elabore las 2 fichas que aún no integra. | x | x | Si | | Alta |
| Elaborar un programa de trabajo en el que se calendarice el reporte del avance en el cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp P026. Asimismo, se dispongan de mecanismos de seguimiento para atender las recomendaciones que deriven de las evaluaciones o estudios que se efectúen al Pp P026 y se disponga de información que permita verificar si las estrategias que fueron determinadas repercutieron en la mejora de la ejecución del programa. | x | x | Si | | Alta |

| Aspecto Susceptible de Mejora a atender: | Claridad | Relevancia | Factibilidad | Justificación | Priorización |
|---|---|------------|--------------|---------------|--------------|
| IV. Fuentes de información utilizadas | | | | | |
| CUENTA PUBLICA | https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/ | | | | |
| BASES DE DATOS DE CONTRIBUYENTES OMISOS | PADRON BAJO RESGUARDO DE LA SUBTESORERIA DE FISCALIZACION | | | | |
| PADRON DE CONTRIBUYENTES | PADRON BAJO RESGUARDO DE LA SUBTESORERIA DE FISCALIZACION | | | | |
| REPORTES DE RECAUDACION RESPECTO DE ACCIONES REALIZADAS | BAJO RESGUARDO DE LA SUBTESORERIA DE FISCALIZACION | | | | |
| Nombre de la fuente | Liga electrónica (en su caso) | | | | |

| V. Unidades y responsables que participaron en las Evaluaciones | | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Juan Manuel Nuñez Sanchez | Subdirector de Control Presupuestal | Dirección de Finanzas | 55 20 84 45 30 | inunezs@finanzas.cdmx.gob.mx |
| Nombre del Responsable del Pp o RF: | Puesto: | Área: | Teléfono de Contacto: | Correo Electrónico: |
| Juan Manuel Nuñez Sanchez | Subdirector de Control Presupuestal | Dirección de Finanzas | 55 20 84 45 30 | inunezs@finanzas.cdmx.gob.mx |
| Nombre del responsable de dar seguimiento a la evaluación del Pp o RF (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RF): | Puesto: | Área: | Teléfono de Contacto: | Correo Electrónico: |
| Nombre de otros participantes: | Puesto: | Área: | Teléfono de Contacto: | Correo Electrónico: |
| | | | | |
| POSICIÓN INSTITUCIONAL | | | | |
| 1. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | | | |
| <p>Con la finalidad de fortalecer el diagnóstico del Pp P026, se establecerán mesas de trabajo con personal designado de la Subtesorería de Fiscalización, Subtesorería de Administración Tributaria, Subtesorería de Política Fiscal, Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, y la Dirección General de Administración Financiera, con el objeto de reformular el marco de política pública del programa presupuestario, a efecto de contar con los elementos mínimos recomendados; así como para determinar la viabilidad de realizar ajustes necesarios en la MIR, respecto a las fuentes de información y medios de verificación, con la finalidad de fortalecer las mismas.</p> | | | | |
| 2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS | | | | |
| 2.1 Acerca de los resultados de la evaluación | | | | |
| La evaluación no contempla todos los panoramas cuantitativos de los cuales existe el problema para realizar una mayor recaudación, así como el problema que se presenta actualmente lo cual dificulta la aplicación de algunas recomendaciones de mejora. | | | | |
| 2.2 Sobre el proceso de la evaluación | | | | |
| Se deberá contemplar a las áreas operativas sobre los procedimientos de recaudación y las problemáticas a las que se enfrentan, para poder tener una perspectiva adecuada sobre la solución a dichos problemas | | | | |
| 2.3 En relación al desempeño del equipo evaluador | | | | |
| En caso de dudas se debió contactar al personal a fin de evitar diagnósticos parciales al no considerar la totalidad de la información proporcionada | | | | |
| 2.4 Acerca de la institución coordinadora | | | | |
| Buena coordinación | | | | |